

14 de noviembre de 1989.-

Sr. Intendente Municipal  
Dn. Alberto F. Arbizu  
S/D



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de notificarle, que en Sesión Ordinaria de fecha 13 del cte., fue sancionada la siguiente:

ORDENANZA 137.-

ARTICULO 1º.- Acéptase la donación efectuada por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, consistente en un busto del Brigadier Gra. Dn. Juan Manuel de Rosas.-

ARTICULO 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a ubicar el mismo en la parte central de la Plaza Virrey Vértiz.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-

Saluda a Ud. atte.-

*[Signature]*  
ANALIA RODRIGUEZ  
SECRETARIA H.C.D.  
MONTE



*[Signature]*  
SILVIA ETCHEHANDY de MUTIO  
PRESIDENTE  
H.C.D.